

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 26 JULIO 2018  
ACTA N° 44-07-2018**

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del jueves veintiséis de julio del dos mil dieciocho, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 42-07-2018, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Ing. Ronald Cordero Cortes, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, MBA. Ivania Arguedas Vargas, Directora, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Licda. Adriana Alfaro Rojas, Asesora Legal, Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MBA. Luz María Chacon Leon, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social.

**ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Ing. Ronald Cordero Cortes, en su calidad de Vicepresidente da lectura al orden del día y procede a someterlo a votación. Las señoras directoras y señores directores aprueban la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTA N° 42-07-2018
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. ASUNTOS DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
  - 5.1 Presentación en relación con "Transparencia en el sector público y los indicadores definidos como parte del Índice de Transparencia del Sector Público", según Oficio PE 0557-07-2018.
  - 5.2 Presentación Abordaje de las diferentes formas de expresión de la sexualidad e Identidades de Género.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 26 JULIO 2018  
ACTA N° 44-07-2018**

**6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN ACTA No 42-07-2018**

El señor Vicepresidente Ronald Cordero Cortes somete a votación el **Acta No.42-07-2018**

**ACUERDO No. 315-07-2018**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 42-07-2018 del 19 de julio 2018.

Las señoras directoras y señores directores: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas; Directora; MSc. Ivania Arguedas Vargas, Directora; Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el acta anterior.

**ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

La Licda. Georgina Hidalgo Rojas, en su calidad de Secretaria de Junta Directiva, informa que no hay correspondencia por conocer.

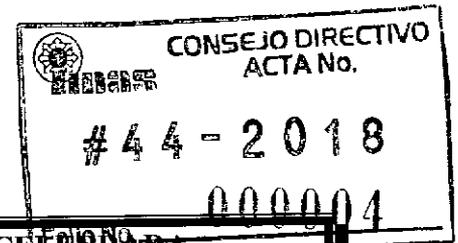
**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1. PRESENTACIÓN EN RELACIÓN CON “TRANSPARENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y LOS INDICADORES DEFINIDOS COMO PARTE DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL SECTOR PÚBLICO”, SEGÚN OFICIO PE 0557-07-2018.**

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Guadalupe Sandoval, Jefa de la Unidad de Control Interno.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que ingresa a la sala de sesiones la señora indicada.

El señor Vicepresidente cede la palabra al Lic. Gerardo Alvarado, Gerente General.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 26 JULIO 2018**  
**ACTA N° 44-07-2018**

Se deja constancia del ingreso a la sala de sesiones de la Licda. Marianela Navarro Romero, Subauditora al ser las 16:36 p.m.

El Lic. Gerardo Alvarado saluda a todos los señores y señoras que se encuentran presente. Brinda además una pequeña introducción donde indica que existe una normativa emitida desde Casa Presidencial o Gobierno Central, de la Administración anterior en relación a la creación de las figuras de transparencia institucional, con el propósito de aglutinar una serie de esfuerzos y acciones en cada una de las instituciones del sector público que promuevan la transparencia en las actuaciones y en el manejo de información en el sector público.

Como saben también existe en el país una medición, Índice de Transparencia Institucional, que se realiza cada año y estas labores contribuyen también al cumplimiento de esas mejores prácticas que están planteadas en el Índice de Transparencia Institucional.

La Licda. Guadalupe Sandoval es la oficial de acceso a la información de la institución y por ende viene a realizar la presentación ante el Consejo Directivo. Si bien tiene el rol con el cargo de jefa de la Unidad de Control Interno, ella ha sido designada y así brindó el apoyo para desempeñar este importante rol dentro de la institución.

Se deja constancia del ingreso a la sala de sesiones de la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, al ser las 16:42 p.m.

El señor Vicepresidente consulta a quien se refiere con la palabra jerarca y si los reportes pasan a Auditoría o no hay comunicación en relación al tema de la transparencia, es decir, se le comunica a Auditoría los puntos encontrados que no sean positivos.

La Licda. Sandoval indica que se refiere al Consejo Directivo. Con respecto al otro tema indica que el tema del papel del oficial de la información es gestionar y facilitar la información para que se cumpla lo que dicen los decretos, por ejemplo, hay información que de manera oficiosa debe de estar en la web, por lo que también se estableció que se debe de nombrar un equipo de trabajo que coordine a nivel institucional de que esta información esté disponible. En ese sentido si le corresponde también al Oficial de Información, atender en caso de que haya alguna denuncia, sino se brinda alguna información que está solicitando algún actor externo o interno.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 26 JULIO 2018**  
**ACTA N° 44-07-2018**

El papel de la Auditoría en este caso sería de un ente contralor, ya que no cree que se establezca alguna línea en este tema, la Contraloría General de la República ya hizo un estudio sobre transparencia para el IMAS en específico en el tema de la entrega de beneficios, entonces vienen una serie de recomendaciones que involucra a la Presidencia, a la Gerencia, pero el papel de la Auditoría parece ser de ente contralor.

La Licda. Sandoval continúa con la exposición correspondiente.

El señor Vicepresidente consulta si la parte de números de la institución debe de ser pública.

La Licda. Sandoval indica que toda la ejecución presupuestaria, planes, el presupuesto institucional, evaluación de la ejecución debe de estar en la web.

El Lic. Alvarado indica que los informes que son preparados por la Administración y que son conocidos o aprobados por este Consejo Directivo, como Estados Financieros, Informes de Ejecución Liquidación Presupuestaria, que son informes de rendición de cuentas por excelencia son los que se publican en la página web de la institución y la población en general puede tenerlo a sus disposición.

La Licda. Sandoval continúa con la exposición correspondiente.

El señor Vicepresidente consulta que quien define lo que es información sensible.

Se deja constancia del ingreso del MBA. Geovanny Cambrero, Subgerente de Gestión de Recursos.

El Lic. Alvarado responde que eso también lo define en forma conjunta la administración, pero la última palabra la toma el Consejo Directivo. Recuerda que el año anterior se presentó al Consejo Directivo una Política sobre la clasificación de la información, para entender cuál información es de acceso libre, cuál es sensible, cual es de acceso restringido. Dicha política pasó por el procedimiento aprobado dentro de la institución para la formulación de normativa; es decir, cuando se formula siguiendo una serie de pasos y requisitos que ya están en la normativa interna, que establece cómo es que se debe hacer, de la misma forma como se hace con los manuales, las políticas pasan por el tamiz de las instancias técnicas.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 26 JULIO 2018  
ACTA N° 44-07-2018**

Indica que para esa política específicamente se instauró un equipo técnico interdisciplinario que la elaboró y luego pasó por la revisión de las instancias técnicas de Asesoría Jurídica y Planificación para posteriormente llegar al Consejo Directivo. Informa además con respecto a esa Política que están en la etapa de procedimentarla y de esta manera cumplir con uno de los hallazgos de la Auditoría Externa, quien ha hecho labor de seguimiento.

La Licda. Sandoval continúa con la exposición correspondiente.

El Lic. Rolando Fernández consulta si en el IMAS hay algún proceso a nivel de consulta o de evaluación que dé valores de percepción sobre la transparencia o la rendición de cuentas de la institución, es decir, una investigación más pequeña pero a lo interno de la institución.

La Licda. Sandoval responde que de momento no, que se cuenta con la Contraloría de Servicios que ellos hacen todo su trabajo en cuanto a la atención de denuncias y el trato directo con la ciudadanía. Corresponde a este equipo que se conformó de datos abiertos, poder incorporar de alguna medida a estos actores para que ellos digan qué información creen que es importante que esté en la web.

El Lic. Alvarado indica que para complementar la respuesta de la Lic. Sandoval, al cierre del año anterior y a inicios de este año 2018 giró instrucciones para que tanto Planificación como la Subgerencia de Desarrollo Social, dieran un primer paso hacia el levantamiento de un proceso de rendición de cuentas en las comunidades en cada una de las áreas regionales, algo que nunca se ha hecho, y los resultados fueron interesantes.

El esfuerzo implicó un tiempo de preparación sin embargo, al final de cada una de las áreas regionales, con base en unos lineamientos estandarizados procedió a generar actividades de rendición de cuentas en sus respectivas regiones, involucrando algún grupo focal, organizaciones, instituciones públicas que colaboran o ayudan con la acción institucional.

Se hicieron una serie de talleres con el fin de transmitirles a esas comunidades lo que IMAS hizo, cómo lo hizo, qué logró, pero también recibir realimentación, que se está uniendo con un proceso con grupos focales pero en la planificación en donde planificación institucional estuvo en un proceso que ya terminó, levantando también una especie de talleres con personas beneficiarias para extraer de esas sesiones

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 26 JULIO 2018**  
**ACTA N° 44-07-2018**

opiniones, percepciones, aspectos de mejora que nos permitieran también realimentar también nuestra forma de trabajar y dar el servicio institucional de una mejor manera.

Indica que comparte esas palabras porque cree que es un esfuerzo bastante interesante y que de alguna manera se alinea con lo que está explicando Guadalupe.

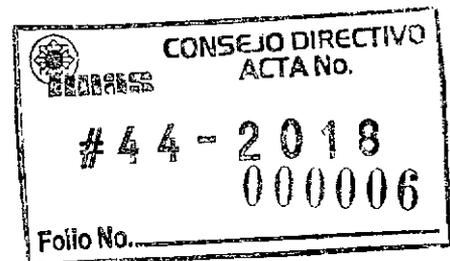
La Licda. Sandoval continúa con la exposición.

Al ser las 17:00 pm se incorpora a la sala de sesiones la MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, y el Lic. Javier Vives Blen, Asesor de Presidenta.

La Licda. Ericka Álvarez, Directora menciona que le parece importante, ya que se va a trabajar en este proceso de acciones pendientes, se pueda también ir construyendo la información que deberíamos aportar para subir en el sistema costarricense de información sobre discapacidad, que es un sistema que se creó vía decreto en el año 2016 y que busca poner al acceso de la población con discapacidad la información que es relevante en formatos accesibles.

Indica que ya la plataforma existe, es una plataforma que tiene un avatar que interpreta a lescos todo el contenido, y además tienen audios para personas con discapacidad auditiva, entonces en la pestaña que habla de servicios en el área social y reducción de pobreza, debería haber información del IMAS, porque todavía no hay nada incluido, no es solo porque no se haya mandado, sino porque está en proceso de validarse la aprobación final del presupuesto para seguir dándole la información, pero sí se debería ir haciendo la recolección de la información pertinente para que muy pronto se pueda trasladar.

En el índice de gestión sobre discapacidad no nos fue bien en el último periodo, porque es una ventana que nos ofrece una plataforma que no cuesta nada y que amplía la cantidad de información que se ofrece abierta a la gente, además en el decreto el IMAS, en particular tiene obligaciones, es la misma información solo que en formato accesible, porque parte de lo que contiene los compromisos de gobierno abierto que el país tiene, hace que los datos abiertos sean accesibles e inclusivos y el IMAS no está cumpliendo, son muy pocas las plataformas donde están los datos abiertos que son accesibles, porque no es solamente el formato de que no sea PDF, hay gente que no lee, la gente que habla lescos no habla español, habla lescos, la lescos no es la traducción del español a señas, es una lengua por sí



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 26 JULIO 2018  
ACTA N° 44-07-2018**

misma, quiere decir que si como institución se tienen datos abiertos, esos datos deberían de ser accesibles, y la plataforma para poder hacer eso, podría ser ésta.

La Licda. Sandoval prosigue con la exposición.

La señora Presidenta indica que no se tomará ningún acuerdo al respecto pero que para la próxima sesión se esperará la propuesta de acuerdo respectiva.

Sin más consultas a realizar sobre el tema, la señora Presidenta agradece a la Licda. Guadalupe Sandoval, quien procede a retirarse de la sala de sesiones al ser las 17:46 p.m.

**5.1. PRESENTACIÓN ABORDAJE DE LAS DIFERENTES FORMAS DE EXPRESIÓN DE LA SEXUALIDAD E IDENTIDADES DE GÉNERO.**

La MBA. Maria Fullmen Salazar, Presidenta, solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Maricruz Sancho, asesora de Gerencia General y la Licda. Ana Catalina Morales Lopez, Asesora de Presidencia Ejecutiva.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que ingresa a la sala de sesiones la señora indicada.

La señora Presidente cede la palabra al Lic. Gerardo Alvarado, Gerente General.

El Lic. Alvarado indica que como parte de un proceso de inducción que el Consejo Directivo anterior en su momento requirió a la administración la necesidad de conocer con un mayor de detalle diversos aspectos conceptuales y de contexto incluso hasta social con respecto a las poblaciones sexualmente diversas, teniendo en cuenta que son parte hoy por hoy, primero de las poblaciones atendidas por la institución, aclarando que no se ejerce ningún tipo de discriminación en vista de que su proceso de elección y calificación está basado en ponderaciones de pobreza, pobreza extrema y las calificaciones que nos da la base de datos SIPO.

Indica que la institución es consciente que sobre estas poblaciones se ejerce una discriminación y atendiendo un decreto que emanó del gobierno central, se abocó establecer los mecanismos de cumplimiento, uno fue la instauración de una comisión técnica institucional liderada por la Presidencia Ejecutiva y con el apoyo de la Gerencia General, por medio de la funcionaria Maricruz Sancho.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 26 JULIO 2018**  
**ACTA N° 44-07-2018**

La Licda. Maricruz Sancho inicia la presentación del concepto del tema "Diversidad vrs Normalidad", que forma parte integral del acta.

La Licda. Maricruz Sancho señala que las mujeres pueden expresar la feminidad de diferentes maneras, con un rango más amplio que lo esperado en la sociedad anteriormente. Añade que las expresiones no necesariamente tienen que ver con la sexualidad. Nuestra población es la que está en la calle muriendo antes de los 35 años, por tal razón se debe trabajar estas poblaciones para empoderarlas y darles un poco de red de apoyo, para que no tengan que llegar a las calles, es un poco lo que está empezando a realizar el IMAS, con los grupos de formación humana dentro del marco de la Ley 7769, que se trabaja en conjunto con otras instituciones, dentro de esas está el INAMU.

El Lic. Rolando Fernández señala que los sectores más vulnerables del país son discriminados, eso debería ser parte de la política y estrategia de atención, porque son personas que viven en extra pobreza, esa es nuestra población IMAS.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora se retira de la sala de sesiones al ser las 18:36 pm.

La Licda. Maricruz Sancho identidad de género, los hace ser personas más discriminadas. Añade que las personas jóvenes han ido reclamando para que no se le etiquete. La orientación sexual es la atracción y vínculo afectivo, romántico y sexual hacia otra persona (Diferente a las prácticas sexuales), entre ellas están: Asexual - Heterosexual - Bisexual - Homosexual - Pansexual.

Indica que la forma de expresarse las personas es tan amplia, que no se puede seguir etiquetando, lo que se quiere es aceptación, ser incluidas y respetadas, eventualmente esto va ser insostenible y se va tener que buscar otra forma para nombrar el grupo.

La señora Presidenta agradece a la exposición realizada, cree que esto además de recordar que todas las personas tienen derechos, independientemente de la orientación sexual, se debe hacer un llamado a las personas funcionarias del IMAS, que tiene que atender a todas poblaciones por igual, sin ver su orientación sexual, se atiende por estar en una situación de pobreza y merece el mismo trato que cualquiera, para acceder a los beneficios de la institución.

	<b>CONSEJO DIRECTIVO</b> ACTA No.
	<b># 44 - 2018</b>
Folio No.	<u>000007</u>

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 26 JULIO 2018**  
**ACTA N° 44-07-2018**

Sin más consultas a realizar sobre el tema, la señora Presidenta agradece a la Licda. Maricruz Sancho, asesora de Gerencia General y la Licda. Ana Catalina Morales Lopez, Asesora de Presidencia Ejecutiva, quienes se retiran de la sala de sesiones al ser las 19:10 pm.

**ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

La señora Presidenta indica que el presente punto de agenda, no tiene asuntos que tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:10 p.m.

  
MBA. Maria Fullmer Salazar Elizondo  
PRESIDENTA

  
Licda. Georgina Hidalgo Rojas  
SECRETARIA

3